Cámara de Comercio Oriente Antioqueño Fecha expedición: 2021/11/18 - 14:43:18 **** Recibo No. S000535778 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211118-0128

CODIGO DE VERIFICACIÓN jJKhdcWXVG

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CORPORACIÓN PROTANIMAL
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901388379-1 ,
ADMINISTRACIÓN DIAN : MEDELLIN
DOMICILIO : LA CEJA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0503268
FECHA DE INSCRIPCIÓN : JUNIO 16 DE 2020
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MAYO 05 DE 2021
ACTIVO TOTAL : 530,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 18 23 82
MUNICIPIO / DOMICILIO: 05376 - LA CEJA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3226024109
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3116431615
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : corpoprotanimal@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 18 NO 23 82
MUNICIPIO : 05376 - LA CEJA
TELÉFONO 1 : 3226024109
TELÉFONO 2 : 3116431615
CORREO ELECTRÓNICO : corpoprotanimal@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : corpoprotanimal@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 08413 - REGULACION DE LAS ACTIVIDADES DE ORGANISMOS QUE PRESTAN SERVICIOS DE SALUD, EDUCATIVOS, CULTURALES Y OTROS SERVICIOS SOCIALES, EXCEPTO SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA DEL 27 DE ABRIL DE 2020 SUSCRITA POR ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 25147 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE JUNIO DE 2020, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CORPORACIÓN PROTANIMAL.

CERTIFICA - PERSONERÍA JURIDICA

QUE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO OBTUVO SU PERSONERÍA JURÍDICA EL 16 DE JUNIO DE 2020 BAJO EL NÚMERO 25147 OTORGADA POR CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-2	20210520	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	LA CEJA	RE01-26268	20210719

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 27 DE ABRIL DE 2024

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA CORPORACIÓN PROTANIMAL, SE PROPONE CANALIZAR LOS ESFUERZOS, RECURSOS HUMANOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS QUE LLEVEN A TRABAJAR EN FAVOR DE LOS ANIMALES, ESTO A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES LEGALMENTE ESTABLECIDAS. PARA LOGRARLO SE PROPONE: 1) REALIZAR CAMPAÑAS QUE LLEVEN A TOMAR CONCIENCIA DEL VALOR QUE TIENEN LOS ANIMALES EN LA SOCIEDAD Y CON ELLO PROCURAR SU CUIDADO 2) PROPENDER POR HACER EFECTIVA LA LEGISLACIÓN EXISTENTE SOBRE LA PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES, AYUDAR EN LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS QUE LLEVEN A LA PROTECCIÓN ANIMAL 3) IMPULSAR Y COLABORAR EN EL DESARROLLO DE PLANES EDUCATIVOS, CONFERENCIAS Y CAMPAÑAS A NIVEL MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL EN ESCUELAS, COLEGIOS, UNIVERSIDADES EMPRESAS PÚBLICAS Y PRIVADAS, ETC. QUE CONVOQUEN EL COMPROMISO DE LA COMUNIDAD EN LA ADQUISICIÓN Y TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS, CUIDADO DE LA FAUNA Y FLORA SILVESTRE, DOMÉSTICA Y EXÓTICA, RESERVAS NATURALES Y DEMÁS RECURSOS NATURALES QUE POSES NUESTRO PAÍS. 4) COORDINAR ACTIVIDADES E INTERACTUAR CON LAS INSTITUCIONES QUE DESEMPEÑAN FUNCIONES SIMILARES EN LA REGIÓN, EN EL PAÍS Y EN EL MUNDO. 5) PARTICIPAR COMO SOCIO EN OTRAS PERSONAS JURÍDICAS, QUE SE IDENTIFIQUEN CON LOS OBJETIVOS Y FINES DE LA &LDQUO;CORPORACIÓN PROTANIMAL" 6) ALBERGAR, ATENDER, PRESTAR ATENCIÓN MÉDICA Y READAPTAR A CUALQUIER ANIMAL QUE ESTÉ EN PELIGRO DE MUERTE O EN CONDICIONES DE MALTRATO; EN LA MEDIDA DE LAS POSIBILIDADES ECONÓMICAS Y LOCATIVAS; TAMBIÉN PUDIENDO AYUDAR A FACILITAR SU TENENCIA TEMPORAL EN HOGARES DE PASO. 7) PROMOVER Y COLABORAR EN LA ADOPCIÓN DE ANIMALES DOMÉSTICOS QUE YA SE ENCUENTREN EN RECUPERACIÓN EN LOS DIFERENTES ALBERGUES, HOGARES DE PASO Y REFUGIOS DEL PAÍS, COMO TAMBIÉN LA ESTERILIZACIÓN MASIVA DE LOS MISMOS. 8) PROMOVER Y COLABORAR EN CAMPAÑAS DE ESTERILIZACIÓN Y VACUNACIÓN CONTRA ENFERMEDADES ZOONÓTICAS DE MASCOTAS, TANTO EN MACHOS COMO HEMBRA, CON EL FIN DE EVITAR NACIMIENTOS INDESEADOS, LA PROLIFERACIÓN DE ENFERMEDADES EN LAS CALLES Y EL AUMENTO DE SOBREPOBLACIÓN CANINA Y FELINA. 9) REALIZAR PROYECTOS PARA LA CONSECUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, COMO TAMBIÉN DONACIONES EN DINERO O EN ESPECIE A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL PARA EL MANTENIMIENTO Y DESARROLLO, CUMPLIMIENTO DE PLANES DE ACCIÓN Y FUNCIONAMIENTO EN GENERAL DE LA &LDQUO;CORPORACIÓN PROTANIMAL". 10) APOYAR A OTROS MUNICIPIOS QUE NECESITEN IMPLEMENTAR PROGRAMAS Y/O ESPACIOS PARA EL CUIDADO DE LOS ANIMALES. 11) CAPACITAR LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN EN EL OBJETO DE TRABAJO. DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO PROPUESTO, LA &LDQUO;CORPORACIÓN PROTANIMAL" PODRÁ:

1) REALIZAR ACTIVIDADES Y PROGRAMAS QUE PROPENDAN POR EL DESARROLLO INTEGRAL DE ELLA Y DE SUS ASOCIADOS. 2) REALIZAR, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, POR CUENTA PROPIA O AJENA, SOLA O MEDIANTE CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES O ALIANZAS ESTRATÉGICAS, CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES U ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL O ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A: PROYECTAR, EJECUTAR, ADMINISTRAR, COORDINAR, CONTROLAR O EVALUAR PLANES, PROGRAMAS O PROYECTOS, ORIENTADOS A BUSCAR EL BIENESTAR DE LOS ANIMALES. 3) DESARROLLAR Y APOYAR INVESTIGACIONES EN TEMAS RELACIONADOS, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, CON EL OBJETIVO PRINCIPAL DE LA &LDQUO;CORPORACIÓN PROTANIMAL" 4) ELABORAR PROGRAMAS DE DIFUSIÓN A NIVEL COMUNITARIO, DE ASOCIACIONES, SOCIEDADES, CORPORACIONES DE CARÁCTER SOCIAL Y CUALQUIER OTRA ENTIDAD, A TRAVÉS DE PLANES DE PREVENCIÓN SOBRE LOS ASUNTOS CONTEMPLADOS EN EL OBJETIVO SOCIAL DE LA &LDQUO;CORPORACIÓN PROTANIMAL". 5) DISEÑAR Y DESARROLLAR MECANISMOS DE FINANCIACIÓN Y CO-FINANCIACIÓN E INVERSIONES A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, NECESARIOS PARA EL FINANCIAMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE LA &LDQUO;CORPORACIÓN PROTANIMAL", SUS ACTIVIDADES Y PROYECTOS, UTILIZANDO EN AMBOS CASOS LOS SISTEMAS DE COOPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS O CUALQUIER OTRO MEDIO LÍCITO. 6) ASOCIARSE, FUSIONARSE, PARTICIPAR EN UNIONES TEMPORALES, O EN CONSORCIOS Y ELABORAR CONVENIOS CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS QUE DESARROLLEN EL MISMO O SIMILAR OBJETO Y, EN GENERAL, REALIZAR TODAS LAS GESTIONES U OPERACIONES TENDIENTES A GARANTIZAR LA ESTABILIDAD FINANCIERA Y EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES. 7) DISEÑAR, EJECUTAR, EVALUAR Y SISTEMATIZAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE RECUPERACIÓN ANIMAL, QUE INCREMENTEN LAS CAPACIDADES, HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS DE LAS COMUNIDADES EN CUIDADO, PREVENCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE DEBERES Y DERECHOS CON RESPECTO A LA FAUNA. 8) EFECTUAR TODAS LAS ACTIVIDADES Y OPERACIONES ECONÓMICAS LEGALES, RELACIONADAS CON EL OBJETO SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DEL MISMO, EL BIENESTAR DE LOS ANIMALES Y LA ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES REQUERIDOS POR LA &LDQUO;CORPORACIÓN PROTANIMAL". 9) INCIDIR EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA OPINIÓN PÚBLICA JUSTA Y SENSIBLE CON LOS ANIMALES Y PROPICIAR PROCESOS DE FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL Y EL DESARROLLO COMUNITARIO INTEGRAL. 10) REALIZAR EVENTOS, EN EL MUNICIPIO, EL PAÍS O EN EL EXTERIOR, QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE OBJETO SOCIAL. 11) APOYAR, PARTICIPAR Y/O FACILITAR LA EJECUCIÓN DE IDEAS PRESENTADAS POR PERSONAS O GRUPOS, CUYOS PROPÓSITOS Y OBJETIVOS CONCUERDEN CON LOS DE LA &LDQUO;CORPORACIÓN PROTANIMAL". Y CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD QUE TENGA RELACIÓN DIRECTA CON EL OBJETO SOCIAL DE LA &LDQUO;CORPORACIÓN PROTANIMAL" Y QUE SIRVA PARA SU FORTALECIMIENTO Y PROYECCIÓN.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 20 DE MAYO DE 2021 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26269 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 19 DE JULIO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ORTIZ BLANDON LUIS EDUARDO	CC 1,036,222,842

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 20 DE MAYO DE 2021 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26269 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 19 DE JULIO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	BEDOYA CARDONA LINA MARIA	CC 1,040,042,615

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 20 DE MAYO DE 2021 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26269 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 19 DE JULIO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	OTALVARO OTALVARO JUAN PABLO	CC 1,040,051,197

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 20 DE MAYO DE 2021 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26269 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 19 DE JULIO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	VILLA RIOS LAURA	CC 1,040,051,624

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 20 DE MAYO DE 2021 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26269 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 19 DE JULIO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ROJAS MARTINEZ SARA MARIA	CC 1,082,970,056

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 20 DE MAYO DE 2021 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26269 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 19 DE JULIO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	BEDOYA GIRALDO JESUS DAVID	CC 15,388,990

POR ACTA DEL 27 DE ABRIL DE 2020 DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 25149 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE JUNIO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	AGUIRRE GIRALDO ALEYDA	CC 1,040,050,932

POR ACTA DEL 27 DE ABRIL DE 2020 DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 25149 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE JUNIO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	CARMONA GARCIA FERNEY OSWALDO	CC 1,040,044,283

POR ACTA DEL 27 DE ABRIL DE 2020 DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 25149 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE JUNIO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	BEDOYA GIRALDO JESUS DAVID	CC 15,388,998

POR ACTA DEL 27 DE ABRIL DE 2020 DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 25149 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE JUNIO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA	BEDOYA CARDONA LINA MARIA	CC 1,040,042,615

DIRECTIVA

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - SUPLENTES

POR ACTA DEL 27 DE ABRIL DE 2020 DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 25149 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE JUNIO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	CARMONA GARCIA FERNEY OSWALDO	CC 1,040,044,283

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: ELECCIÓN. ÉSTE ES ELEGIDO POR LA JUNTA DIRECTIVA. EL PRESIDENTE PUEDE SER REELEGIBLE. EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES, SU SUPLENTE LO REEMPLAZARÁ CON LAS MISMAS FACULTADES Y LIMITACIONES. EL PRESIDENTE CONTINUARÁ AL FRENTE DE SUS FUNCIONES, HASTA TANTO SE PRODUZCA LA NUEVA DESIGNACIÓN Y LA ENTREGA DEL CARGO.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA DEL 27 DE ABRIL DE 2020 DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 25148 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE JUNIO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	AGUIRRE GIRALDO ALEYDA	CC 1,040,050,932

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA DEL 27 DE ABRIL DE 2020 DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 25148 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE JUNIO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE	CARMONA GARCIA FERNEY OSWALDO	CC 1,040,044,283

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FUNCIONES: SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE: 1) EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA &LDQUO;CORPORACIÓN PROTANIMAL". 2) CELEBRAR LOS ACTOS Y LOS CONTRATOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA &LDQUO;CORPORACIÓN PROTANIMAL". CUANDO ESTOS EXCEDAN DE DIEZ (10) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES VIGENTES, NECESITA AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA JUNTA DIRECTIVA. 3) ESTABLECER, CONJUNTAMENTE CON LA JUNTA DIRECTIVA, LOS MECANISMOS Y PROCEDIMIENTOS QUE GARANTICEN UN DEBIDO CONTROL Y CUSTODIA DE LOS BIENES Y ACTIVOS DE LA &LDQUO;CORPORACIÓN PROTANIMAL". 4) PROVEER LOS CARGOS CREADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA Y CELEBRAR LOS CONTRATOS DE TRABAJO RESPECTIVOS. 5) SUSCRIBIR LAS PÓLIZAS DE SEGUROS Y DE MANEJO QUE LA INSTITUCIÓN REQUIERA O SEAN SOLICITADAS. 6) FIRMAS, CONJUNTAMENTE CON EL TESORERO, LAS ÓRDENES DE DESEMBOLSO Y LOS GASTOS 7) ORIENTAR Y

EVALUAR PERMANENTEMENTE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA POR LOS FUNCIONARIOS Y REVISAR LAS ÁREAS DE INTERVENCIÓN INSTITUCIONAL. 8) EN CONCORDANCIA CON LOS DIRECTORES COMPETENTES, ADELANTAR TODAS LAS GESTIONES ANTE LAS ENTIDADES OFICIALES, NO OFICIALES, PRIVADAS O PÚBLICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL DE LA INSTITUCIÓN. 9) PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA, UN INFORME TRIMESTRAL SOBRE LA MARCHA DE LA INSTITUCIÓN, SUS PROGRAMAS Y SUS PROYECTOS. 10) PRESENTAR, CONJUNTAMENTE, CON EL TESORERO, LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y GERENCIAL, CON DESTINO A LA ASAMBLEA, PARA QUE SEA ESTUDIADA Y APROBADA POR ÉSTA, PREVIO EXAMEN POR PARTE DE LA JUNTA DIRECTIVA.11) CONVOCAR, POR INICIATIVA PROPIA O A SOLICITUD DE LA JUNTA DIRECTIVA, LAS SESIONES A LA ASAMBLEA GENERAL, DENTRO DE LOS TÉRMINOS ESTATUTARIOS. 12) EJECUTAR, BAJO LA DIRECCIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA, LAS LABORES ADMINISTRATIVAS DE LA &LDQUO;CORPORACIÓN PROTANIMAL". 13) PLANEAR, ORGANIZAR Y EJECUTAR LA GESTIÓN DE &LDQUO;CORPORACIÓN PROTANIMAL". 14) CONTROLAR, CUSTODIAR Y MANEJAR EL FLUJO DE INGRESO DE LOS DINEROS, VALORES Y TÍTULOS QUE POR CUALQUIER CAUSA SE DESTINEN A LA &LDQUO;CORPORACIÓN PROTANIMAL", POR SUS ASOCIADOS O POR TERCEROS Y VIGILAR SU RECAUDO. 15) MANTENER, USAR, MANEJAR Y APLICAR LOS DINEROS Y DEMÁS BIENES DE LA &LDQUO;CORPORACIÓN PROTANIMAL", DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS Y LAS DISPOSICIONES ESPECIALES QUE SE APRUEBEN EN DEBIDA FORMA. 16) MANEJAR LAS CUENTAS CORRIENTES, DE AHORROS, TÍTULOS, BONOS, PAPELES MERCANTILES Y OTRAS MODALIDADES, EN ENTIDADES FINANCIERAS VIGILADAS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, CON LOS FONDOS DE LA &LDQUO;CORPORACIÓN PROTANIMAL" Y A NOMBRE DE ELLA. 17) DIVULGAR PERIÓDICAMENTE LAS NOTICIAS DE &LDQUO;CORPORACIÓN PROTANIMAL", EN LOS MEDIOS QUE PARA TAL FIN SE ESTABLEZCAN. 18) CREAR, ANALIZAR Y PROPONER NUEVOS PROYECTOS DE SERVICIOS O DE INVERSIÓN, REALIZANDO SUS CORRESPONDIENTES ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD. 19) COORDINAR LA CREACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL LIBRO DE MATRÍCULA O REGISTRO DE ASOCIADOS. 20) PROMOVER ACTIVIDADES DE LOS DIFERENTES CAPÍTULOS O GRUPOS DE PROYECTOS. 21) PROPONER LA REALIZACIÓN DE CERTÁMENES, ACTOS, PROGRAMAS, FOROS DE CUALQUIER ÍNDOLE, TENDIENTES A PROMOVER Y FORTALECERLA &LDQUO;CORPORACIÓN PROTANIMAL", LOS CAPÍTULOS Y LOS GRUPOS DE PROYECTOS. 22) EJERCER TODAS LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA LE ASIGNEN O LE DELEGUEN Y LAS QUE SEÑALEN LA LEY O LOS REGLAMENTOS. PARÁGRAFO. EL CARGO DE PRESIDENTE PODRÁ SER CONCURRENTE CON EL CARÁCTER DE MIEMBRO O INTEGRANTE DE LA JUNTA DIRECTIVA.
VICEPRESIDENTE FUNCIONES. SON FUNCIONES DEL VICEPRESIDENTE: 1) SUSTITUIR AL PRESIDENTE EN AUSENCIA DE ÉSTE, MOTIVADA POR ENFERMEDAD O CUALQUIER OTRA CAUSA, Y TENDRÁ LAS MISMAS ATRIBUCIONES QUE ÉL. 2) FUNGIR COMO REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE EN AUSENCIA DEL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL O POR DELEGACIÓN EXPRESA DE ESTE.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $0
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 08413

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES MUNICIPALES

QUE LA MATRÍCULA DEL COMERCIANTE Y/O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO LOCALIZADO EN LA DIRECCIÓN QUE APARECE REPORTADA EN ESTE CERTIFICADO, SE INFORMÓ A LAS SECRETARÍAS DE PLANEACIÓN, SALUD, GOBIERNO, HACIENDA MUNICIPAL DE LA ALCALDIA DE LA CEJA Y BOMBEROS, A EXCEPCIÓN DE AQUELLOS CASOS QUE NO APLIQUE. LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA SECCIÓN DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA, NO HACEN PARTE DEL REGISTRO PÚBLICO MERCANTIL, NI SON CERTIFICADOS POR LA CÁMARA DE COMERCIO EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES LEGALES.

Cámara de Comercio Oriente Antioqueño **Fecha expedición: 2021/11/18 - 14:43:40 **** Recibo No. S000535778 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211118-0128**

CODIGO DE VERIFICACIÓN jJKhdcWXVG

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $6,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

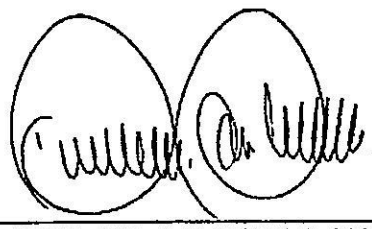
IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace https://silorienteantioqueno.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación jJKhdcWXVG

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



*** FINAL DEL CERTIFICADO ***